



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, abril uno (1) de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Ejecutivo
Radicado	2020-00350
Asunto	Incorpora y pone en conocimiento

En atención a las solicitudes que anteceden, póngase en conocimiento de la parte demandante, que a la fecha no reposan títulos a favor del proceso y que pese a que el Policía Nacional tomó nota del embargo en su respuesta, informan que el embargo está en lista en espera de capacidad salarial.

Por Secretaría compártase el link del proceso al parte demandante, para que tenga acceso al expediente y revise las actuaciones que se han surtido.

NOTIFIQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 010

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **608310266c43d151e0a11475f81b45f7176bee070802e33e9d7a60eebd505a96**

Documento generado en 01/04/2022 04:28:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>